



Ixtapaluca, Estado de México a 21 de mayo del 2024

SRF/HRAEI/368/2024

Asunto: Recursos presupuestarios para U.T.

Lic. Maria Luisa Diaz Garcia
Responsable de Atender los asuntos inherentes a la Unidad de Transparencia y Comité de transparencia, en términos del HRAEI, dependiente de los Servicios de Salud del IMSS - Bienestar
Presente

En atención a su oficio UT/HRAEI/2516/2024, en el cual solicita se informe si dentro del presupuesto autorizado para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, existe un monto dirigido a los trabajos o desarrollo en materia de Protección de datos personales,

Al respecto, le informo que no existe dentro del presupuesto autorizado, cantidad o partida presupuestaria destinada específicamente para la atención de asuntos en materia de Protección de Datos Personales, sin embargo, este tema o acciones se encuentran dentro del programa correspondiente a la administración propias del HRAEI.

Así mismo se informa que el presupuesto autorizado mediante el oficio DGPYP2683-2023, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud EL 11 de diciembre del 2023 se realizó el traspaso de recursos, para ejercicio fiscal 2024 al IMSS - Bienestar en virtud del acuerdo de traspaso de recursos fiscales y propios derivado del Decreto por el que se desincorporan por fusión el Centro y los Hospitales Regionales de Alta Especialidad que se indican con el IMSS-BIENESTAR, publicado en el DOF el 11 de octubre del 2023.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.
Responsable del Área de Recursos Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca dependiente de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

Ing. Juan Manuel Rivera Garrido

*Unidad de Transparencia
Reabi- Maria Luisa
21-05-24
118 15:00 pm*

C.c.p. **Dra. Diana Palami Antunez**, Titular de la Coordinación del Hospital Regional e Alta Especialidad de Ixtapaluca. - dependiente de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.- Para su conocimiento.
Mtro. Rafael Sánchez Morales, Director de Administración y Finanzas, dependiente de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.- Para su conocimiento.

mfeg*

ACUSE

Ixtapaluca, Estado de México, a 16 de mayo del 2024.

Oficio No. UT/HRAEI/2516/2024.

Asunto: Solicitud de información sobre recursos autorizados en materia de protección de datos personales.

ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO

Responsable del Área de Recursos Financieros
dependiente de los Servicios de Salud del
IMSS – BIENESTAR
Presente

Hago referencia al **Programa de Verificación Anual 2024 que en materia de Protección de Datos Personales** realizará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a partir del 1 de junio del 2024.

En razón de lo anterior y toda vez que uno de los puntos a evaluar es el relativo a los recursos financieros con los que cuenta la institución para implementar políticas en materia de protección de datos personales, se solicita informe a la Unidad de Transparencia si el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, dentro de su presupuesto autorizado cuenta con alguno que de manera específica esté destinado para este fin, ruego dar respuesta al presente **a más tardar el lunes 20 de mayo del 2024.**

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Quedo atenta a cualquier aclaración que estime pertinente.

Atentamente,


RECURSOS FINANCIEROS
17 MAY 2024
HORA: 11:00
RECIBE: [Firma]


Lic. María Luisa Díaz García

Responsable de atender los asuntos inherentes a la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia, en términos del oficio DC/HRAEI/076/2024 de fecha 22 de marzo del 2024, firmado por el Dr. Gilberto Adrián Gasca López, encargado de la Dirección General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, dependiente del IMSS-BIENESTAR.

Página 1 de 1